

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL
DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO
15105001-003-12 PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA GEA Y ESTUDIOS
AGRARIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 21 de junio de 2012, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col. Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron los Servidores Públicos CC. C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien preside este acto, Lic. Ángela Durán Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales, el Lic. José Juan Lara Martínez, en representación de la Coordinación General de Delegaciones, Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos, en representación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, la Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa, en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, el Ing. José Ruiz Ferrer, en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, y por el Área Requiriente, el Lic. Marco Antonio Rivera Nolasco, Jefe de Departamento, y la Lic. Eulalia Menéndez Zaga, Subdirectora, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta Número 15105001-003-12 para el servicio de impresión de la Revista Gea y Estudios Agrarios de la Procuraduría Agraria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo previsto en el inciso P "Emisión del Fallo" de la página 12 de la convocatoria.

La Lic. Ángela Durán Hernández, dio lectura al registro de asistencia de los licitantes participantes y que se relacionan a continuación:

No.	RAZON SOCIAL
1	PROGRAME, S.A. DE C.V.
2	EL CLUB VISUAL S.A DE C.V.

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se elaboró el presente dictamen de acuerdo con los siguientes:

Ángela Durán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ANTECEDENTES

I. Con fecha 14 de junio de 2012, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, en el que participaron los siguientes licitantes:

De forma presencial:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES.
1	IMPRESOS ABVA, S.A. DE C.V.
2	IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRAFICA S.A. DE C.V.
3	EL CLUB VISUAL S.A DE C.V.
4	PROGRAME, S.A. DE C.V.
5	GRAFICA, CREATIVIDAD Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
6	IMPRESIONES PRECISAS ALFER , S.A. de C.V.
7	ROBERTA MORAN SOTO

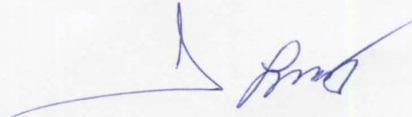
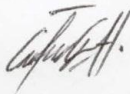
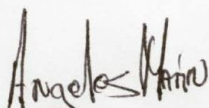
En el sistema Compranet:

No.	RAZON SOCIAL
1	JOSÉ PABLO BADILLO HERNÁNDEZ
2	IMPRESOS PUBLICITARIOS Y COMERCIALES S.A. DE C.V.

En ese mismo acto se determinó lo siguiente:

- a) *Los licitantes participantes cumplen en lo general con las especificaciones técnicas del servicio solicitado*
- b) *Los licitantes participantes cumplen en lo general con la entrega de la documentación legal y administrativa, solicitada en la Convocatoria.*

Se dio lectura a las proposiciones económicas de los licitantes, resultando lo siguiente:



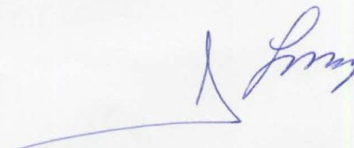
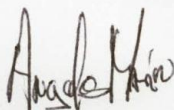
**PARTIDA ÚNICA.- SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA GEA Y ESTUDIOS
AGRARIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.**

Nombre de Licitante	Precio unitario Revista GEA	Precio unitario Revista Estudios Agrarios (Número 50)	Precio unitario Revista Estudios Agrarios (Número 51 y 52)	Importe Total Antes de I.V.A (Anexo 4)
José Pablo Badillo Hernández	\$ 9.56	No presenta	No presenta	\$ 143,400.00
Impresos Publicitarios y Comerciales S.A. de C.V.	\$ 11.37	\$ 57.49	\$ 39.14	\$ 401,359.00
Impresos ABVA S.A. de C.V.	\$ 9.26	\$ 56.72	\$ 35.66	\$ 356,568.00
Impresión, Comunicación Gráfica S.A. de C.V.	\$ 11.72	\$ 58.44	\$ 34.65	\$ 392,960.00
El club Visual S.A. de C.V.	\$ 9.50	\$ 55.66	\$ 46.99	\$ 395,868.00
Programe S.A. de C.V.	\$ 11.17	\$ 46.30	\$ 46.30	\$ 403,680.00
Gráfica, creatividad y Diseño S.A. de C.V.	\$ 10.90	\$ 42.20	\$ 42.20	\$ 378,720.00
Impresiones precisas S.A. de C.V.	\$ 8.45	\$ 47.15	\$ 47.15	\$ 367,215.00
Roberta Moran Soto	\$ 8.80	\$ 63.00	\$ 32.30	\$ 348,920.00

EVALUACION TÉCNICA Y LEGAL

La Dirección General de Comunicación Social, área requirente, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de igual forma la Subdirección de Recursos Materiales, realizó la revisión de la documentación legal y administrativa, obteniéndose lo siguiente:

- 1.- La empresa IMPRESOS ABVA, S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.
- 2.- La empresa IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRAFICA S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.
- 3.- La empresa EL CLUB VISUAL S.A DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

4.- La empresa PROGRAME, S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.

5.- La empresa GRAFICA, CREATIVIDAD Y DISEÑO, S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.

6.- La empresa IMPRESIONES PRECISAS ALFER, S.A. de C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.

7.- El Licitante ROBERTA MORAN SOTO, quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.

8.- El Licitante JOSÉ PABLO BADILLO HERNÁNDEZ, quien presentó propuesta para la partida única, no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa, adicionalmente no presenta propuesta para los números 50, 51 y 52 de la Revista Estudios Agrarios.

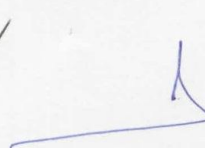
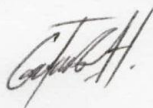
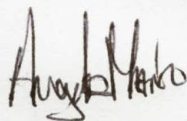
9.- La empresa IMPRESOS PUBLICITARIOS Y COMERCIALES S.A. DE C.V., quien presentó propuesta para la partida única, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de la presente licitación así como con la documentación legal y administrativa.

Expuesto lo anterior y conforme a criterios de imparcialidad y honradez, en estricto apego a la normatividad y a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Entidad y con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, se determina el siguiente:

FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-003-12 PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA GEA Y ESTUDIOS AGRARIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

PRIMERO.- Por haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos administrativos, legales, técnicos, y económicos solicitados por la Entidad y haber presentado la proposición más solvente, se adjudica al licitante **ROBERTA MORAN SOTO**, la Partida Única: por un monto de \$ 348,920.00 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye I.V.A.



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

SEGUNDO.- El contrato se elaborará de conformidad a lo estipulado en la convocatoria y la junta de aclaraciones de la presente Licitación y deberá presentarse a firmar el contrato en un término de diez días naturales a partir del fallo, en el Mezzanine del Edificio ubicado en la calle Motolinía No. 11 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México D.F.

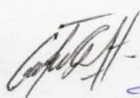
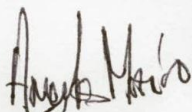
TERCERO.- El licitante adjudicado, deberá presentar la siguiente documentación el día 25 de junio del 2012 en el Mezzanine del Edificio ubicado en la calle Motolinía No. 11 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México D.F.

- Carta firmada por el proveedor que resulte adjudicado (en su caso representante legal de la empresa) en la que indique el número de cuenta estandarizada "CLABE".
- Original y copia del comprobante de domicilio.
- Original y copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa.
- Original y copia del RFC.
- Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tal y como lo dispone el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
- Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el licitante, en el que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Original y copia para su cotejo de identificación oficial del representante legal de la empresa.
- Original y copia para su cotejo del acta constitutiva de la empresa.
- Original y copia para su cotejo del poder notarial del representante legal de la empresa.
- Garantía de cumplimiento.- Fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor de la Procuraduría Agraria por el 10% del monto total del contrato antes de I.V.A., para garantizar el cumplimiento de la obligaciones que contrae dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato.

CUARTO.- En caso de que por causas imputables al licitante adjudicado, no se formalice el contrato a más tardar en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y será sancionado conforme a los términos del artículo 60 de esta misma Ley.

QUINTO.- El licitante adjudicado, proporcionará el servicio objeto de la presente licitación de acuerdo a los requerimientos solicitados en la convocatoria y en la junta de aclaraciones.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de Motolinía número 11, colonia centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 México D.F., en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de



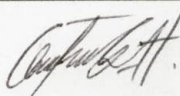
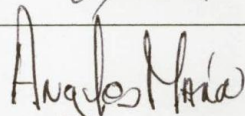
**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

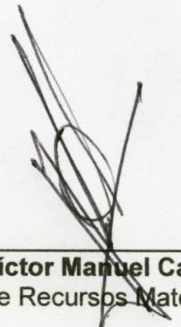
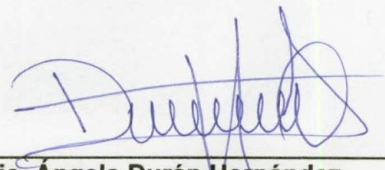
los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se da por terminada siendo las 13:45 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, misma que es firmada por todos los que en ésta intervinieron, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Esta Acta consta de 7 hojas y 3 hojas anexas a ésta, relativas al cuadro comparativo de análisis económico del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

No.	RAZON SOCIAL	FIRMA
1	PROGRAME, S.A. DE C.V.	
2	EL CLUB VISUAL S.A DE C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AGRARIA
C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo
Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. Ángela Durán Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales



Lic. José Juan Lara Martínez

En representación de la Coordinación
General de Delegaciones.



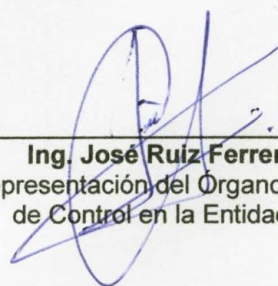
Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos

En representación de la Dirección General de
Programación, Organización y Presupuesto



Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa

En representación de la Dirección General
Jurídica y de Representación Agraria



Ing. José Ruiz Ferrer

En representación del Órgano Interno
de Control en la Entidad.



Lic. Marco Antonio Rivera Nolasco

Jefe de Departamento
(Unidad Administrativa Requirente)



Lic. Eulalia Menéndez Zaga

Subdirectora
(Unidad Administrativa Requirente)